

## Fuentes documentales para la historia del CSIC<sup>1</sup>

*Alfredo Rodríguez Quiroga\**

---

Arbor CLXIII, 643-644 (Julio-Agosto 1999), 349-363 pp.

*En la línea que desde hace tiempo vienen apuntando diversos autores, se plantea en este trabajo la necesidad de abordar del modo más exhaustivo posible la reconstrucción histórica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Resulta para ello indispensable recurrir al uso de fuentes documentales reveladoras de información detallada de primera mano que permita un estudio serio y riguroso del tema. En este sentido, nuestro objetivo es contribuir a facilitar tan difícil labor, aportando con estas notas los resultados obtenidos en la primera fase del proyecto que estamos llevando a cabo sobre la localización y recuperación de los fondos que, directa o indirectamente, se encuentran relacionados con el papel desempeñado por el Consejo en el proceso de construcción y desarrollo institucional de la política científica y tecnológica en el franquismo.*

---

Si bien es cierto que los estudios históricos rigurosos no deben abordarse con la premura de celebraciones de efemérides y aniversarios, el hecho de que se cumplan ahora sesenta años de la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)<sup>2</sup> invita nuevamente a la reflexión y justifica en cierto modo el acercamiento, que desde hace tiempo y en distintos foros y tribunas se viene reclamando,

al principal organismo gestor de la investigación española tras el final de la guerra civil.

Analizar las características y la situación de la investigación y el desarrollo tecnológico actuales exige, necesariamente, revisar la herencia institucional y organizativa de la posguerra española, resultado de batallas y complejos procesos políticos que tuvieron lugar en el seno del régimen franquista. Algunas de las características primigenias de las estructuras de este legado, objeto de sucesivos intentos reformistas en busca de la definitiva modernización del sistema científico-tecnológico, aún persisten en la actualidad. El estudio de estas estructuras y de la labor desarrollada por sus organizadores debería servir para comprender la recurrencia de algunos problemas endémicos.

Una revisión, obligatoriamente breve, a la bibliografía existente al respecto revela dos aspectos sobresalientes: en primer lugar, el carácter pluridisciplinar de los análisis sobre el tema y, en segundo término, el hecho de que los principales trabajos daten del periodo político transicional español y, sobre todo, de fechas muy recientes. Conviene recordar que fueron precisamente los años 1979-1981 los que marcaron un importante punto de inflexión en la política científica y tecnológica española que, a partir de entonces, comenzó a considerarse desde la óptica gubernamental con un rango superior<sup>3</sup>. A partir de 1982, además, se llevaron a cabo las iniciativas y reformas adoptadas por los sucesivos gobiernos de signo socialista con el fin de solucionar los problemas del sistema ciencia-tecnología en España. Para explicar dichas reformas e innovaciones se consideró necesario realizar un análisis histórico con el objetivo de describir el proceso de creación y evolución de los operadores de I+D, pero sobre todo con la finalidad de analizar la formación y estructuración de las instituciones políticas para la investigación y el desarrollo tecnológico<sup>4</sup>.

En este sentido, es preciso hacer notar que salvo algunas aproximaciones notables, algunas pertenecientes al género ensayístico, en las que se han estudiado los primeros años de existencia del Consejo, fundamentalmente desde el punto de vista sociológico y con un limitado análisis histórico<sup>5</sup>, no se ha publicado hasta la fecha un trabajo de conjunto sobre el tema, permaneciendo un sinnúmero de lagunas por analizar. Carecemos de estudios exhaustivos que aborden cuestiones como la verdadera dimensión de la labor desempeñada por José M<sup>a</sup>. Albareda (1902-1966) desde la secretaría general del Consejo<sup>6</sup>: sus gestiones en el marco de las relaciones internacionales que, en un difícil periodo de aislamiento y "patriarcalismo científico", fueron promovidas desde instancias superiores, las complicadas relaciones establecidas con la Universidad franquista, auspiciadas por José Ibáñez Martín (1897-1969) desde el ministerio de

Educación Nacional<sup>7</sup>, los proyectos de descentralización como mecanismos de extensión del propio Consejo, o el desarrollo de nuevas disciplinas y áreas de investigación, fruto de un cambio de orientación en la política científica.

Sánchez Ron ha señalado, sin embargo, la dificultad para acceder a fondos documentales reveladores de información que permita conocer en detalle el papel que desempeñó el Consejo en el proceso de desarrollo científico-tecnológico español iniciado en la primeras décadas del periodo autocrático franquista, pues, como él mismo apuntó: "es posible que hayan sobrevivido pocos documentos de primera mano, consecuencia no tanto de talantes o precauciones políticas, como de la indolencia y ausencia de interés"<sup>8</sup>.

El problema para el historiador comienza, por tanto, por una cuestión de fuentes. Todo el material -Memorias, libros y folletos- que publicó el Consejo -al menos durante el "primer franquismo"<sup>9</sup> - sobre sus normas, estructura, personal, becas, noticias de actividades científicas y otros aspectos, estuvo elaborado con una pretensión jamás lograda: profesionalizar y desarrollar la investigación científica plenamente, e integrarla en el contexto internacional dominado por las naciones que comenzaban a marcar la pauta en materia de investigación aplicada tras la Segunda Guerra Mundial<sup>10</sup>. Esto convierte, en buena medida, las fuentes presuntamente "informativas" en meros documentos de carácter propagandístico: se sobrevaloraban determinadas cifras, soslayando datos más significativos y se ofrecía, en suma, una imagen desproporcionada del Consejo muy alejada de la realidad<sup>11</sup>.

Se plantea así la imperiosa necesidad de recuperar fuentes documentales primarias, localizadas, a priori, en distintos fondos y archivos susceptibles de conservar dicha documentación.

### 1. Acotaciones al Archivo [Histórico] del CSIC

La documentación de archivo que conservaba el Consejo desde su creación en 1939 fue transferida al Archivo General de la Administración Civil Española (en adelante, AGA) -sección Educación- en el año 1983. Se trataba de un total de 6.774 legajos (695 libros de contabilidad y 6.079 cajas) que, procedentes de distintos departamentos del Consejo -Presidencia, Secretaría General, Oficialía Mayor, Intervención, Habilitación y Contabilidad-, se fueron progresivamente conformando según transcurría su existencia. Sin embargo, según puede constatarse, la casi totalidad de la documentación conservada en este fondo es principalmente de índole administrativa: comunicaciones, ofi-

cios, reglamentaciones y normativas; aportando en definitiva escasa información desde el punto de vista del análisis histórico.

Se conservan, no obstante, documentos relativos a la que podríamos considerar etapa fundacional del Consejo (1939-1940): gestación, diseño, organización y desarrollo a partir de la disolución de la Junta para la Ampliación de Estudios (en adelante, JAE)<sup>12</sup>, depuración del personal<sup>13</sup>, planes de becas y pensiones<sup>14</sup>, gestión económica<sup>15</sup>, proyectos de descentralización y establecimiento de delegaciones provinciales<sup>16</sup> y correspondencia<sup>17</sup>; procesos en los que intervino directamente el que fuera, como indicamos con anterioridad, secretario general del CSIC durante el periodo comprendido entre 1939 y 1966, José M<sup>a</sup>. Albareda Herrera. Se trata de un fondo procedente del archivo del Consejo conservado en el AGA que, de modo circunstancial, se encuentra depositado en el archivo de la Residencia de Estudiantes. Dicho fondo contiene fundamentalmente documentación relacionada con los nuevos usos y la transformación que sufrió la propia Residencia tras su incorporación a la estructura del CSIC una vez finalizada la guerra civil.

Desde una perspectiva historiográfica una de las cuestiones a dilucidar reside en conocer en detalle cómo la iniciativa de organizar un "Consejo Nacional de Investigaciones Biológicas"<sup>18</sup>, en un intento de reconstruir las elites investigadoras del país desaparecidas en la guerra o en el exilio, y, al mismo tiempo, de controlar de algún modo su orientación ideológica, partió del ministerio de Educación Nacional. Fue precisamente el primer año del mandato de su titular desde 1939 y hasta 1951, Ibáñez Martín, cuando se firmó el Decreto de constitución del Consejo. Las fuentes no revelan las razones por las cuales aquél fue nombrado ministro; sin embargo, no parece aventurado conjeturar en este sentido sobre su factible aceptación por parte de un sector de catedráticos de Universidad que, opuestos a la gestión de Pedro Sainz Rodríguez (1938-1939), habían jugado un papel importante en la organización propagandística y en la actividad "depuradora" en materia educativa durante el transcurso del conflicto bélico y que, en último término, estuvieron inmediatamente al frente del Consejo<sup>19</sup>. Cobra así pleno sentido la hipótesis de que este organismo -en lo que concernía esencialmente al reparto de cargos y de medios para organizar tareas investigadoras o para retomar otras previas al estallido de la guerra- vino, en cierto modo, inducido por un grupo de catedráticos universitarios<sup>20</sup>.

La confirmación, en alguna medida, de esta aseveración puede hallarse en el hecho, según revela la escasa documentación llegada hasta nosotros, de que el proyecto y la gestación del Consejo partiera de Albareda, catedrático de Instituto y persona absolutamente desconocida entre los catedráticos franquistas de la posguerra (él mismo accedió a esta cate-

goría académica en 1940)<sup>21</sup>, ventaja a la que se sumaba la de tener contactos científicos en el extranjero como especialista en química agrícola, y su posible facilidad para consagrarse a la dedicación de una función que requería cierta capacidad de coordinación y un marcado sentido burocrático, además de su relación más o menos accidental durante los años bélicos con el futuro ministro<sup>22</sup>. Incluso, a diferencia de éste, era un perfecto conocedor de la estructura de la JAE, institución a través de la cual había completado su formación científica como pensionado en Alemania y Suiza (1928-1930)<sup>23</sup>, y que fue punto de referencia obligado en los proyectos organizativos del Consejo así como en el desarrollo del mismo una vez fundado.

Sánchez Ron se ha servido de estas fuentes para exponer algunos aspectos históricos de la creación y los primeros años de existencia del Consejo, enfocados desde el prisma de una ecuación perfecta que dominó el proceso de reconstrucción científico-tecnológico de la España de la posguerra: política científica e ideología<sup>24</sup>. Aunque, como acertadamente apunta Sanz Menéndez, en aquel momento histórico no había nada que se pareciera a lo que hoy se podría llamar política científica y tecnológica explícita, sin que esto significase desinterés por parte del Estado hacia la ciencia y la técnica, independientemente de reconocer la escasa correspondencia entre la retórica del régimen sobre el apoyo a la ciencia y su práctica real<sup>25</sup>.

Sea como fuere, el Consejo se convirtió en el centro del sistema científico-técnico en la posguerra, pues, según quedó plasmado en el preámbulo de la ley de 24 de noviembre de 1939 sobre su creación<sup>26</sup>, el Estado "debe ser el órgano fundamental de impulso y apoyo" a la investigación científica y, en consecuencia, a él "corresponde la coordinación de cuantas actividades e instituciones están destinadas a la creación de la ciencia". Asimismo, en el artículo 1º de dicha ley, quedó atribuida al propio Consejo la finalidad de "fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional". Unas funciones, en definitiva, que no llegaron a cumplirse, reduciéndose su papel al de gestor de la investigación, a la "estricta ejecución de la investigación científica".

Ello supuso la puesta en marcha de un despliegue institucional de enormes dimensiones y desordenado crecimiento al que algunos autores consideran uno de los mayores obstáculos que han debido superarse a la hora de abordar distintas reestructuraciones en dicho organismo.

Ciertamente, la implantación y el desarrollo del Consejo a lo largo de los años cuarenta condujo a una densa trama arborescente de difícil articulación. Se imbricaron en este proceso complejos y diversos intereses en algún caso contradictorios. Según la edición del año 1956 de Estructura y normas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, éste alberga-

ba un total de 142 órganos específicos entre "Institutos", "Escuelas de Estudio", "Centros de Estudio", "Seminarios", "Departamentos", "Secciones", "Museos", "Estaciones Experimentales" y "Observatorios", términos que, en última instancia, designaban unidades de gasto e inversión con asignaciones económicas más o menos individualizadas<sup>27</sup>. En la práctica, realmente, la ramificación era mucho mayor puesto que los Institutos sostenían Secciones en provincias (sobre todo en Universidades) que disponían de becarios y de personal colaborador de fácil traslado. Estos mecanismos de extensión, a su vez, estaban subordinados jerárquicamente a la organización en "Patronatos" en que estaba concebido el Consejo. Se configuraba así un marco institucional que reflejaba las características de un complicado proceso organizativo en el que concurrieron razones ideológicas y profesionales.

El estudio del desarrollo de los distintos Patronatos puede resultar, por consiguiente, la vía más fiable para comprender la consolidación estructural del Consejo producida en la década de los años cuarenta; un afianzamiento que vino determinado, globalmente, por dos motivos principales: el proceso de ocupación de cátedras y la situación política relacionada con el aislamiento internacional.

El abordaje de este análisis puede realizarse consultando los correspondientes legajos conservados en el AGA relativos a los años 1940-1950 clasificados según los distintos Patronatos e Institutos de investigación. La documentación más relevante para los objetivos propuestos corresponde al Patronato "Santiago Ramón y Cajal"<sup>28</sup>, organismo que aglutinó los centros investigadores de ciencias naturales y biomédicas, y hace referencia de modo explícito (propuestas y anteproyectos de creación de nuevos centros, informes de organización, actas de las sesiones del consejo ejecutivo, memorias anuales de actividades, relaciones de personal, notificaciones de créditos y presupuestos) a la gestación y el desarrollo de los nuevos Institutos que posteriormente entraron a formar parte de este Patronato: Instituto Nacional de Ciencias Médicas<sup>29</sup>, Instituto de Microbiología General y Aplicada<sup>30</sup>, Instituto de Endocrinología Experimental<sup>31</sup> e Instituto Español de Fisiología y Bioquímica<sup>32</sup>.

La documentación más prolija en datos corresponde al Instituto Cajal que, adscrito al Consejo bajo la denominación de Instituto "Santiago Ramón y Cajal" de Investigaciones Biológicas<sup>33</sup>, marginó progresivamente las prometedoras investigaciones neurohistológicas que la escuela cajalana había llevado a cabo durante el primer tercio de siglo en España<sup>34</sup>, al mismo tiempo que, con el apoyo personal de Albareda, propició el desarrollo de áreas de investigación de nuevo cuño como la microbiología y la edafología. Se trataba de un estratégico proceso de institucionalización que culminó en 1957 con la creación del Centro de Investigaciones Bioló-

gicas<sup>35</sup>, verdadero estandarte de la modernización científica del Consejo y de la investigación biomédica española.

Por otra parte, y paralelamente, de acuerdo con la opción industrializadora asumida por el régimen, la vertiente tecnológica del Consejo, representada por el Patronato "Juan de la Cierva" de Investigación Técnica (en adelante, PJC), fue cobrando progresivamente una dimensión especial magnificada desde instancias gubernativas. Así, a partir del legado de infraestructuras heredado de la JAE y de la FNICER (Fundación Nacional de Investigación Científica y Ensayos de Reforma)<sup>36</sup>, el Consejo protagonizó los intentos de implantación del sistema de I+D en España. López García, utilizando como fuentes principales las Memorias de las actividades desarrolladas por el Patronato "Juan de la Cierva Codorniu" y los Libros de Actas de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente de dicho Patronato, ha llevado a cabo una minuciosa investigación histórica sobre este tema que ha proporcionado resultados realmente esclarecedores<sup>37</sup>, poniendo de manifiesto el rotundo fracaso y la incapacidad de este organismo para convertirse en la institución directora del nuevo sistema de desarrollo tecnológico; hecho que, según este autor, condujo, desde mediados de los años cincuenta, a una situación de falta de objetivos en la política científica y tecnológica española que se prolongó hasta finales de este decenio.

Fue, precisamente, hacia la segunda mitad de los años cuarenta cuando el Estado dotó de contenidos y de presupuestos a la investigación aplicada a través del PJC y de otro organismo de nueva creación: el INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial; posteriormente, Aeroespacial)<sup>38</sup>, fundado en 1942. Quedó constituido así, junto con la fundación en 1948 de la JEN (Junta de Energía Nuclear)<sup>39</sup>, el núcleo fundamental de la investigación aplicada española que como tal permaneció hasta la década de los años setenta. Concretamente, a partir de 1945, el PJC, dotado de un nuevo Reglamento, experimentó una importante transformación que se vio favorecida por una dotación económica significativa, superior, al año siguiente, a los 15 millones de pesetas, aproximadamente la misma cantidad asignada al resto del Consejo. Este salto cuantitativo, que obedeció al proyecto promovido por Juan Antonio Suanzes de pergeñar un centro de investigación acorde con las necesidades del INI (Instituto Nacional de Industria), puede documentarse perfectamente con los datos obtenidos del vaciado y la consulta de los fondos correspondientes a dicho Patronato conservados en el AGA<sup>40</sup>. Asimismo, según hemos tenido oportunidad de comprobar, dichos fondos contienen las Memorias detalladas -correspondientes al año 1947- de los distintos Institutos pertenecientes al PJC<sup>41</sup>, destacando en este sentido la Memoria de actividades correspondiente a ese mismo año del Instituto de Óptica "Daza de Valdés"<sup>42</sup>. Un

centro de investigación, inicialmente concebido como una Sección del Instituto "Alonso de Santa Cruz" de Física y perteneciente en un principio al Patronato "Alfonso X El Sabio", sobre cuya creación en 1946 se conserva numerosa documentación en este Archivo<sup>43</sup>, y que, tras un complejo proceso del que hemos podido conocer importantes datos, albergó el primer microscopio electrónico instalado en España<sup>44</sup>.

La vinculación oficial, en 1955, de un Instituto de índole universitaria como era el de Óptica -aunque sólo estuvo parcialmente ligado a la Universidad-al organigrama del PJC tras los momentos álgidos del periodo autárquico, bien pudiera interpretarse más que como un intento de potenciar la investigación universitaria, como un reconocimiento implícito de su fracaso<sup>45</sup>.

Doblado el cabo del primer franquismo y en pleno "decenio bisagra", a lo largo del cual el crecimiento económico español siguió la pauta de otros países europeos, comenzaba a configurarse en el Consejo la mentalidad desarrollista, convencida de que éste, como gran máquina de distribución del presupuesto y de caja de resonancia del régimen, debería racionalizar sus recursos para poder ofrecer resultados reales en materia de investigación aplicada.

## **2. Notas sobre el uso de otras posibles fuentes de interés**

Como anteriormente se ha esbozado, permanece aún sin analizar la política de apertura y de relaciones internacionales con los países científicamente más avanzados que protagonizó el Consejo, básicamente articulada a través de su secretario general, en el contexto de aislamiento internacional que vivió España tras el final de la guerra civil.

Desde la creación del Consejo y, sobre todo, tras la reestructuración político-estratégica subsiguiente a la II Guerra Mundial, Albareda promovió, en consonancia con el esfuerzo desarrollado por el propio régimen franquista, la recuperación de una imagen y de unas relaciones con el exterior interrumpidas a raíz del estallido de los últimos conflictos bélicos. Esta política de apertura se concretó por un lado en la concesión de un número considerable de becas para el extranjero y, por otro, en las relaciones que una cantidad relativamente importante de profesores e investigadores extranjeros mantuvieron con grupos de investigación españoles.

La escueta información que las Memorias del Consejo aportan sobre esta cuestión no consigue paliar este importante vacío que presentan los estudios históricos sobre el tema. Queda planteada por tanto la necesidad de localizar la correspondiente documentación que, en buen lógica,



debería estar depositada en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, organismo que a través de la denominada Junta de Relaciones Culturales canalizó los contactos (becas y pensiones, intercambios, viajes de profesores y científicos españoles a centros de investigación foráneos, invitaciones y visitas de profesores e investigadores extranjeros) del Consejo con el exterior.

La consulta de dichos fondos documentales puede resultar, en último término, útil al investigador para obtener información detallada de dicha actividad de fomento y desarrollo de las relaciones internacionales del Consejo. Una actividad que alcanzó uno de sus puntos de inflexión en 1950, año en el que, coincidiendo con la celebración del Xº aniversario de su fundación y cumplida ya, según sus rectores, la primera etapa de funcionamiento, fueron invitados a las sesiones del Pleno correspondiente un total de 180 personalidades científicas de 17 países distintos<sup>46</sup>, "con el fin de continuar sus crecientes relaciones con el Consejo"<sup>47</sup>, según recogió la prensa nacional<sup>48</sup>.

De este modo, pueden obtenerse datos relativos al número de becarios según las especialidades y el año de disfrute de dicha pensión<sup>49</sup>, el intercambio académico establecido principalmente con instituciones científicas de Alemania (a través del DAAD -Servicio de Intercambio Académico Exterior Alemán-)<sup>50</sup> y Gran Bretaña (con el British Council)<sup>51</sup>, los profesores invitados por el Consejo para impartir cursos y conferencias según las distintas nacionalidades y especialidades<sup>52</sup>, y los viajes que, con el fin de recabar información sobre la actividad científica investigadora en diversos países, realizaron tanto el secretario general como otros destacados profesores e investigadores<sup>53</sup>. Una información que nos permite conocer en cierta medida la estrategia seguida por este organismo para establecer vínculos de cooperación científica con las principales potencias internacionales en el marco de aislamiento y autarquía que, como es sabido, caracterizó a la España del "primer franquismo".

Por último, tangencialmente, se han mencionado a propósito de esta cuestión las fuentes "hemerográficas", que, en este caso, presentan un valor histórico en cierta medida relativo al estar fuertemente sesgadas por el carácter propagandístico inherente a la retórica nacional-católica del régimen dictatorial. No obstante, una revisión y un escrupuloso tamizado de los artículos aparecidos en la prensa de la época (diarios ABC, Arriba y Ya) puede ayudar a valorar el peso que este organismo tuvo en la construcción institucional de la política científica y tecnológica franquista<sup>54</sup>.

Los fondos documentales del Consejo están, en suma, íntimamente relacionados con la historia de esta institución; una singladu-

ra tan sinuosa e intrincada como el friso cronológico bajo el que se desarrolló, pues, como suele afirmarse, toda persona u organismo es producto de su circunstancia histórica. Teniendo en cuenta este axioma, es preciso aclarar definitivamente las sospechas que han venido cerniéndose desde la reciente historia de España acerca de la ausencia de tradiciones científico-técnicas y la carencia de acciones del Estado en favor de este tipo de investigaciones. El acercamiento riguroso a la historia del CSIC que se ha sugerido desde estas páginas posibilitará la articulación de un discurso coherente en este sentido y, sobre todo, permitirá abordar desde una posición más privilegiada las futuras innovaciones en el diseño del sistema español científico-tecnológico.

## Notas

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto de investigación "La construcción y el desarrollo institucional de la política científica y tecnológica en el primer franquismo: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1939-1950)", financiado por la Fundación Caja Madrid (1998/99).

<sup>2</sup> Ley de 24 de Noviembre de 1939 creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Reproducido en: Estructura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, CSIC, 1956, p. 7-15.

<sup>3</sup> Cf. J. F. TEZANOS, R. COTARELO, A. DE BLAS (Eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989; J. L. GARCÍA DELGADO (Ed.), *Economía española de la transición y la democracia*, Madrid, CIS; R. COTARELO (Comp.), *Transición política y consolidación democrática*. España (1975-1986), Madrid, CIS; L. SANZ MENÉNDEZ, *Estado, ciencia y tecnología en España: 1939-1997*, Madrid, Alianza, 1997.

<sup>4</sup> Cf. L. SANZ MENÉNDEZ (1997), p. 197-257.

<sup>5</sup> Cf. P. GONZÁLEZ BLASCO, *The Spanish scientific community: A sociological study of scientific research in a developing country*, Tesis doctoral, Yale University, 1976; P. GONZÁLEZ BLASCO, J. JIMÉNEZ BLANCO, La investigación en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Estudio de un grupo significativo durante el periodo 1940-1955, en: P. GONZÁLEZ BLASCO et al., *Historia y sociología de la ciencia en España*, Madrid, Alianza editorial, 1979, p. 126-162; P. GONZÁLEZ BLASCO, El investigador científico en España, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980. En el campo del análisis histórico merecen citarse aquí los trabajos de: J. L. PESET, Introducción, en: E. MUÑOZ, F. ORNIA (Eds.), *Ciencia y Tecnología: una oportunidad para España*, Madrid, Aguilar, 1986, p. 13-39; S. GARMA, J. M. SÁNCHEZ RON, La Universidad de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, *Alfoz*, 66-67, p. 59-77 (1989); E. MUÑOZ, CSIC, una síntesis de tradición y futuro, media centuria en la balanza de la ciencia española, *Arbor*, CXXXV, n° 529, p. 13-28 (1990); E. GUTIÉRREZ RÍOS, EL CSIC, su gestación y su influjo en el desarrollo científico español, *Arbor*, CXXXV, n° 529, p. 75-97 (1990); M. LORA TAMAYO, Recuerdos del CSIC en su 50° aniversario, *Arbor*, CXXXV,

nº 529, p. 99-115 (1990); J. M. SÁNCHEZ RON, Investigación científica, desarrollo tecnológico y educación en España (1900-1950), *Arbor*, CXXI, nº 533, p. 33-74 (1990); J. M. SÁNCHEZ RON, Política científica e ideología: Albareda y los primeros años del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 14, p. 53-74 (1992); L. SANZ MENÉNDEZ, E. MUÑOZ RUIZ, Las políticas científicas y tecnológicas en España: de la autarquía a la transición, *Alfoz*, 94-95, p. 46-62 (1992); M. J. SANTESMASES, E. MUÑOZ, *Las primeras décadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Una introducción a la política científica del régimen franquista*, Madrid, Instituto de Estudios Sociales Avanzados, Documento de trabajo, 93-4, 1993, 48 p., publicado en: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 16, p. 73-94 (1993); S. LÓPEZ GARCÍA, *El saber tecnológico en la política industrial del primer franquismo*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1994; S. LÓPEZ GARCÍA, El Patronato "Juan de la Cierva" (1939-1960) I, *Arbor*, CLVII, nº 619, p. 201-238 (1997); II, *Arbor*, CLIX, nº 625, p. 1-44 (1998); y III, *Arbor*, CLXII, nº 637, p. 1-32 (1999).

<sup>6</sup> Sobre Albareda solamente se han publicado semblanzas biográficas de carácter meramente hagiográfico, cf. A. FONTÁN, José María Albareda (1902-1966), *Nuestro Tiempo*, 143, 29 p.; V. ALEIXANDRE, José María Albareda, director del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, *Arbor*, LXIII, nº 244, p. 33-51 (1966); L. ORTIZ MUÑOZ, Perfil humano de Albareda, *Arbor*, LXIII, nº 244, p. 53-68 (1966); E. GUTIÉRREZ RÍOS, *José María Albareda, una época de la cultura española*, Madrid, CSIC, 1970; A. CASTILLO GENZOR, M. TOMELO LACRUE, *Albareda fue así: Semilla y surco*, Madrid, CSIC, 1971.

<sup>7</sup> Cf. Número monográfico dedicado a José Ibáñez Martín, *Arbor*, nº 289, enero 1970; J. IBÁÑEZ-MARTÍN (Coord.), *José Ibáñez Martín: en el centenario de su nacimiento*, Madrid, 1998.

<sup>8</sup> Cf. SÁNCHEZ RON (1992), p. 53. En este sentido, sería de enorme utilidad poder acceder a los fondos documentales conservados en los archivos privados de Albareda y de Ibáñez Martín. Ignoramos, en el caso del primero, si tal archivo existe aunque, presumiblemente, todos sus papeles de carácter personal podrían estar depositados en los fondos históricos del Opus Dei (Archivo General de la Prelatura, Madrid; y Archivo del Estudio General de Navarra, Universidad de Navarra, Pamplona); institución eclesial a la que perteneció desde 1937 como miembro numerario y desde 1959 como sacerdote. En el caso de Ibáñez Martín, tenemos constancia de la existencia de su archivo privado, cuyos fondos, según afirma Alicia Alted Vigil, han podido ser consultados por Gregorio González Roldán (Departamento de Historia Contemporánea, U.N.E.D.). Cf. ALICIA ALTED VIGIL, Bases político-ideológicas y jurídicas de la Universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945), en: J. J. CARRERAS ARES, M. A. RUIZ CARNICER (Edits.), *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, p. 95-124; p. 121.

<sup>9</sup> Según las categorías temporales establecidas por los historiadores económicos y políticos, el periodo denominado como "primer franquismo" se encuentra acotado cronológicamente por los años 1939 y 1950. Se trata de una etapa de neta proclividad fascista, dominada por la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias, caracterizada por la represión, la autarquía (fuerte intervencionismo y estancamiento económico) y el aislamiento internacional. Cf. J. L. GARCÍA DELGADO, Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo, en: J. FONTANA (Ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, p. 171-172.

<sup>10</sup> Cf. Estructura y norma de la investigación nacional (1940); Estructura y normas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1943, 1947); Estructura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1951, 1956); La investigación científica en el mundo (1953); Actividades internacionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1954); Reglamentos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1956); Colaboradores e investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1956); XXV Aniversario de la Fundación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (1965); y J. M. ALBAREDA HERRERA, *Consideraciones sobre la investigación científica*, Madrid, CSIC, 1951. Los folletos publicados por particulares siguieron la misma tónica; el más importante fue el de O. DÍAZ-PINÉS Y FERNÁNDEZ PACHECO, *El Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1959.

<sup>11</sup> La disparidad entre las cifras reales y las oficiales en la economía franquista, evidenciada en función de las fuentes consultadas, inducen a dudar de la veracidad de los datos presupuestarios consignados en las sucesivas Memorias publicadas anualmente por el Consejo. Estos desajustes ya han sido puestos de manifiesto en los datos correspondientes al índice de la producción industrial por A. CARRERAS, *La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual*, *Revista de Historia Económica*, I, II, p. 127-157 (1984).

<sup>12</sup> Leg. 586, caja 8533, y leg. 603, caja 8548, expediente 1º: "Sobre el proyecto de reforma universitaria", "Borradores del proyecto de ley de creación del CSIC", "Decretos de 8 de diciembre de 1937 y de 19 de mayo de 1938 de creación del Instituto de España y disolución de la Junta para la Ampliación de Estudios"; expediente 2º: "Informe sobre la Junta para la Ampliación de Estudios y el Instituto de España", "Informe sobre la composición y organización del Consejo", "Organigramas, Cuadros"; "Informes sobre actividades generales del Consejo (1941-1944)"; expediente 5º: "Informes sobre obras y nuevas instalaciones del Consejo (1941, 1944-1945)"; expediente 6º: "Informes de viajes (1943-1944); "Discursos (1942-1944)", "Artículos (1941-1942)".

<sup>13</sup> Leg. 1520, caja 9337: "Declaraciones y depuraciones (1939-1940)".

<sup>14</sup> Leg. 585, caja 8532, y leg. 589, caja 8536.

<sup>15</sup> Leg. 1381, caja 9202.

<sup>16</sup> Leg. 1385, caja 9206, y leg. 1397, caja 9218. Entre la documentación personal de Albareda que se conserva son continuas las alusiones a la cuestión de la descentralización universitaria. Según su secretario general, el Consejo debía tener una estructura que fuese capaz de aprovechar los esfuerzos de las universidades de provincias, en su opinión seculares víctimas del centralismo de la capital del Estado. Por otra parte, su experiencia en centros de investigación alemanes y suizos le afianzaban esta convicción. Esto explica que Albareda intentase crear mecanismos de descentralización, que aunque no quebrantasen la estructura centralista del Consejo, le ayudaran a implantarse; siendo el primero de los cuales la organización de las Delegaciones de Provincia (desde 1942). Estas Delegaciones se convirtieron en palancas para potenciar la proyección local política de determinados catedráticos y para construir nueva infraestructura del Consejo. Ya en 1945 las Delegaciones más importantes eran las que se apoyaban en universidades por donde se estaba comenzando a descentralizar ese organismo (mediante la implantación de Secciones de Instituto): Barcelona, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza. Según sostienen algunos autores, este sistema serviría, en último término, para explicar el fenómeno de la temprana, apreciable y creciente introducción del Opus Dei en la estructura del Consejo. Cf. G. PASAMAR ALZURIA, *Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica: el Consejo Superior en*

la Universidad de Posguerra, en: J. J. CARRERAS ARES, M. A. RUIZ CARNICER (1991), p. 305-339.

<sup>17</sup> Leg 582, caja 8530.

<sup>18</sup> Según la denominación que figura en los borradores de ley preparados por Albareda. AGA (CSIC), leg. 603, caja 8548, expediente 1°.

<sup>19</sup> Mediante Decreto de 29 de abril de 1939 Pedro Sainz Rodríguez fue cesado como Ministro de Educación Nacional. Entre los motivos de este cese figuran: el ambiente hostil que se creó en el episcopado tras la firma (nunca ratificada) del convenio hispanoalemán en enero de 1939, el afianzamiento de la opción política de Serrano Suñer y, sobre todo, su fidelidad a la Monarquía que lo iba a convertir muy pronto en persona "non grata" para el régimen. El propio Sainz Rodríguez se refiere en sus Memorias a la existencia de profesores que combatían sus "proyectos de reforma de la Enseñanza Superior de una forma subrepticia". Cf. P. SAINZ RODRÍGUEZ, *Testimonio y recuerdo*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 266. Esta oposición, sin embargo, debía de ser más o menos pública en medios universitarios, según la alusión que hace J. VICENS VIVES, *Desarrollo de la historiografía española entre 1939 y 1949*, en: *Obra dispersa. España, América, Europa*, Barcelona, Vicens Vives, 1976, vol. II, p. 18. Ibáñez Martín ocupó la cartera vacante desde el 9 de agosto de ese año, fecha en la que se constituyó un nuevo gabinete de Gobierno. Su elección obedeció a claras motivaciones políticas. En primer lugar, era uno de los hombres más afines al anterior equipo ministerial con el que había colaborado. Por otro lado, durante la República, había mantenido buenas relaciones con José Antonio Primo de Rivera, afiliándose a Falange tras su paso a la zona "nacional" en el comienzo de la guerra. Pero, sobre todo, primó su pertenencia a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, institución que, a partir de ahora, ostentaría el mando en el campo educativo relevando a los monárquicos de Acción Española. Cf. A. ALTED VIGIL (1991), p. 104-105.

<sup>20</sup> Cf. G. PASAMAR ALZURIA (1991), p. 308-309.

<sup>21</sup> En 1928, Albareda obtuvo mediante oposición la cátedra de Agricultura del Instituto de Huesca; incorporándose, en 1935, a su homóloga del Instituto "Cervantes" de Madrid. Entonces era ya constante su relación con el Opus Dei y con su fundador, José María Escrivá de Balaguer. En 1939, tras el final de la guerra civil, fue nombrado director del Instituto "Ramiro de Maeztu" y, un año más tarde, siendo Secretario General del CSIC, se convirtió en el titular de la cátedra de Mineralogía y [Zoología] -desde 1944, denominada de Geología Aplicada- de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid. AGA (CSIC), leg. 2780, caja 10410: "Documentación de José M<sup>a</sup>. Albareda".

<sup>22</sup> En el Madrid de la guerra civil, Ibáñez Martín y Albareda coincidieron como refugiados en una Legación extranjera -la Embajada de Chile, según recogen la mayoría de los historiadores, o la Legación de Turquía, apuntada por otros-, hasta que se trasladaron a la zona sublevada desde donde trabajaron en el proyecto de creación del CSIC y de reforma universitaria. Cf. M. J. SANTESMASES, E. MUÑOZ (1993), p. 73-74.

<sup>23</sup> En efecto, Albareda fue pensionado por la J.A.E. durante 29 meses, entre 1928 y 1930, en Bonn (Institut für Chemie der Land), Zürich (Agrikulturschemischen Laboratorium der Eidg. Tech. Hochschule) y Königsberg (Pflanzbau-Institut). Archivo de la J.A.E., caja 3, expediente n°. 110. Asimismo, en 1932, una beca de la Ramsay Memorial Fellowships Trust concedida por la Real Academia de Ciencias, le permitió trabajar durante dos años en la Rothamsted Experimental Station (Inglaterra), así como en centros de investigación de Bangor (Gales) y de Aberdeen (Escocia).

<sup>24</sup> Cf. J. M. SÁNCHEZ RON (1992), op. cit.

<sup>25</sup> Cf. L. SANZ MENÉNDEZ (1997), p. 120-121.

<sup>26</sup> Esta ley sería ligeramente modificada por las promulgadas el 22 de julio de 1942 y el 27 de diciembre de 1947 y sucesivas.

<sup>27</sup> Cf. "Inversiones y gastos realizados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1940-1950", en: G. PASAMAR ALZURIA, *Historiografía e ideología en la posguerra franquista: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991.

<sup>28</sup> AGA (CSIC), leg. 612, caja 8556, y leg. 1502, caja 9321.

<sup>29</sup> AGA (CSIC), leg. 584 (1ª parte), caja 8531; leg. 595 (2ª parte), caja 8541; leg. 638, caja 8578; leg. 669, caja 8602, y leg. 1502, caja 9321.

<sup>30</sup> AGA (CSIC), leg. 613, caja 8557; leg. 1502, caja 9321; leg. 15054, y leg. 31027.

<sup>31</sup> AGA (CSIC), leg. 3482, caja 10993; leg. 3486, caja 10997, y leg. 1505.

<sup>32</sup> AGA (CSIC), leg. 607, caja 8552, y leg. 613, caja 8557.

<sup>33</sup> AGA (CSIC), leg. 584 (1ª parte), caja 8531; leg. 587 (2ª parte), caja 8534; leg. 589 (2ª parte), caja 8535; leg. 592, caja 8538, y leg. 613, caja 8557.

<sup>34</sup> Esta cuestión ha podido perfectamente documentarse con la consulta de los expedientes académicos y de depuración de Jorge Francisco Tello (leg. 1449, caja 16823, leg. 12573, caja 4001, y leg. 3489, caja 11000), Fernando de Castro (leg. 20312, caja id.) y Julián Sanz Ibáñez, director del Instituto Cajal desde 1946 y único de los jóvenes investigadores de dicho Instituto que, considerado "ideológicamente seguro y convenientemente depurado", logró desempeñar un cargo de dirección en las primeras décadas de existencia del CSIC (leg. 3488, caja 10999).

<sup>35</sup> Cf. M. J. SANTESMASES, El legado de Cajal frente a Albareda: las ciencias biológicas en los primeros años del CSIC y los orígenes del CIB, *Arbor*, CLX, n.º. 631-632, p. 305-332 (1998).

<sup>36</sup> Por Decreto de 13 de julio de 1931 se creó la Fundación Nacional de Investigación Científica y Ensayos de Reforma. Reproducido en: *Colección legislativa de Instrucción Pública. Año de 1931*, Madrid, Impr. de "La Enseñanza", 1932, p. 367-373.

<sup>37</sup> Cf. S. LÓPEZ GARCÍA (1994), op. cit., así como sus artículos publicados en *Arbor* (1997, 1998, 1999) y reseñados en la nota 5.

<sup>38</sup> Cf. A. ROCA ROSELL, J. M. SÁNCHEZ RON, *Esteban Terradas. Ciencia y Técnica en la España Contemporánea*, Madrid: INTA/Serbal, 1990; J. M. SÁNCHEZ RON, *INTA. 50 años de ciencia y técnica aeroespacial*, Madrid/Aranjuez, INTA/Doce Calles, 1997.

<sup>39</sup> Cf. J. ORDÓÑEZ, J. M. SÁNCHEZ RON, *Nuclear Energy in Spain: from Hiroshima to the sixties*, en: P. FORMAN, J. M. SÁNCHEZ RON (Edits.), *National Military Establishments and the Advancement of Science and Technology*, Dordrecht, Kluwer, 1996, p. 185-213.

<sup>40</sup> AGA (CSIC), leg. 603, caja 8548.

<sup>41</sup> AGA (CSIC), leg. 614, caja 8558.

<sup>42</sup> AGA (CSIC), leg. 613, caja 8557.

<sup>43</sup> AGA (CSIC), leg. 607, caja 8552.

<sup>44</sup> AGA (CSIC), leg. 596, caja 8542.

<sup>45</sup> Esta es la tesis que sostiene G. PASAMAR ALZURIA (1991a), p. 328-329.

<sup>46</sup> "X Reunión del Pleno del Consejo. Personalidades asistentes y entidades científicas representadas", *Arriba*, 11 de abril de 1950.

<sup>47</sup> "Profesores y personalidades invitadas a asistir a la X Reunión del Pleno del Consejo", *Arriba*, 4 de marzo de 1950.

<sup>48</sup> Cf. los artículos aparecidos en la prensa de la época relativos a los Plenos del Consejo conservados en: AGA (CSIC), leg. 2266, caja 9908.

<sup>49</sup> Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAAEE), leg. R. 2178 (expedientes n.ºs. 4-10), R. 3095 (126) y R. 5326 (7-39).

<sup>50</sup> AMAAEE, leg. R. 2103 (102-109), R. 2104 (135) y R. 1728 (3-90).

<sup>51</sup> AMAAEE, leg. R. 2948 (63) y R. 3679 (28).

<sup>52</sup> AMAAEE, leg. R. 2861 (8-13), R. 2954 (91), R. 2852 (40-146), R. 2858 (120-130), R. 4264 (1-116), R. 3530 (1-68) y R. 4844 (47-68).

<sup>53</sup> AMAAEE, leg. R. 2178 (1-3) y R. 2852 (18).

<sup>54</sup> Pueden consultarse al respecto los artículos de prensa recogidos en el fondo histórico del CSIC conservado en el AGA: leg. 2267, caja 9908: "Documentación de organizaciones científicas (1940-1959)"; y leg. 2268, caja 9909: "Labor e historia del Consejo (1949-1950)".